



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de Abril de 2003

EXPEDIENTE N° 8060/02

Res. D. Cs. Ex. N° 092/03

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Gundel Diaz, Sigrid Elizabeth del Carmen – L.U. N° 210.364, para obtener equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería de Ejecucion en Maderas de la Universidad de Bio Bio (Concepcion-Chile), con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Electronico Universitario;

El informe de las cátedras respectivas, el informe final de la Comisión de Carrera respectiva que corren agregados a fs.34 y 34 vta. y de Direccion Administrativa A cademica que corre a fs. 61;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. GUNDEL DIAZ, SIGRID ELIZABETH DEL CARMEN – L.U. N° 210.364, equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería de Ejecucion en Maderas de la Universidad de Bio Bio (Concepcion-Chile), con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Electronico Universitario, de esta Unidad Académica, según se explicita seguidamente:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO

**INGENIERIA DE EJECUCION EN
MADERAS UNIVERSIDAD DE BIO-
BIO (CONCEPCION CHILE)**

CONDICIONADA:

ELEMENTOS DE FISICA

por

Fisica 102 y Fisica 201 + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: Errores de Medicion y Elementos de Termodinamica, del programa vigente.

FISICA 1

por

Fisica 102 y Fisica 201 + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: Fluidos, Ondas, y Acustica y Optica Geometrica, del programa vigente.

ANALISIS MATEMATICO 1

por

Matematica 101, Matematica 102 y Matematica 201 + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: Sucesiones y series numericas, del programa vigente.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res. D. Cs. Ex. N° 092/03

FISICA 2	por	Fisica 201 y Laboratorio de Fisica + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: Ondas electromagneticas. Vector de Poyting. Nociones de interferencia y difraccion y Nociones de laser, holografia y fibra optica, del programa vigente.
PROGRAMACION 1	por	Programacion y Computacion + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: Modularidad: Funciones y Procedimientos en Lenguaje Pascal, del programa vigente.

Son: Cinco (5) asignaturas.

Otorgandosele un plazo de hasta el 31 de Mayo de 2004, a tales fines.

DIRECTA:

MATEMATICA 1	por	Matematica 201, Matematica 101 y Matematica 102.
--------------	-----	--

Es: Una (1) asignatura aprobada por equivalencia.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por la presente Resolucion quedara condicionado a la aprobacion previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. N° 372/80

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifiquese al recurrente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido, RESERVESE.

FJA
Get

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS